

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00903 00

En atención a la solicitud presentada por la parte demandante (*06Solicitudoficiar.pdf*), se ordena oficiar a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR-CM, para que informe los datos de contactos del señor LEONARDO ANDRES LAGOS TORRES identificado con la cédula de ciudadanía No. 1095917025, que reporte en sus bases de datos la persona por quien se indaga.

Para el cumplimiento de lo anterior, se les concede el término de cinco (5) días contados a partir de su comunicación. Ofíciense.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 169 de fecha 17 de noviembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

AP

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal

Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **252086bd8d8edb5191a58a8e73659f9d58b60cfeaf7c9eb95f5bbe2d9ede69b**

Documento generado en 15/11/2023 09:45:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>